

Doct. 19. de Feb. de 1733-

Muy M. B.

Barón--

Que se ponga á cargo de
que ay sobre la Varan y
hablado al Sr. J. J.

Recibi la carta orden de V. M. p. que
pitiere algun sentenciario de qual
quier naturaleza le mande ocurrir
al H. H. como lo execute con el H.
nombrado p. el 1.º Prov. p. la depen
dencia de D. Ant. L. p. como V. M.
veria p. el exorto y diligencia que
remiti al H. H. con D. D. Martel
despandome rep. asi p. quedo es
perando q. V. M. atendera a que teri
ga esta causa en el H. H. p.
que en adelante no sirva de exemplar
y no enbrazen los J. J. ordinarios el
exito de los negocios que se pueden ocurrir
quedo esperando muchos ordenes de V. M.
p. obedeceros con todo rendimiento. V. M.
p. av. l.º m.º al como lo resaca la V. M.
diandas 2 ca feb. 13 de 1733 al

Muy M. B.
D. J. M. de V. M. su mar
vellido Capellan
D. Diego de Obispo y Desas
Comis. del H. H.

50-40

Q 3

do 199

f 1